Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 012 del 30 de junio de 2021

Sesión Ordinaria

Fecha: 30 de junio de 2021	**Hora inicio:** 8:05 a.m.	**Hora Terminación:** 11:45 a.m.		**SITIO:** https://unad-edu-co.zoom.us/meeting/register/tJYtc-CsrT4oH9OUF29fp-mUgPlHv9oxL8xN	

MIEMBROS CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO			**REUNIONES AÑO 2021**																													
Nombre	***Q***	**Cargo**	**Ene 26**	**Feb 11**	**Feb 23**	**Mar 23**	**Mar 31**	**Abr 15**	**Abr 28**	**May 05**	**May 12**	**May 14**	**May 26**	**Jun 30**																			
ROGER ALONSO QUIRAMA GARCÍA	*	Delegado de la Ministra de Educación Nacional (Presidente)	A	A	A	A	N	A	A	A	A	A	A	A																		
VICTOR MANUEL MUÑOZ RODRÍGUEZ	*	Representante del Presidente de la República	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A																		
WILLIAM ORLANDO VARGAS CONTRERAS	*	Delegado del Representante de la Federación Nacional de Departamentos							A	A	EX	A	A	A																		
HEBER CELIN NAVAS	*	Representante de los Exrectores	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A																		
LUIS ALEJANDRO JIMÉNEZ	*	Representante del Sector Productivo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A																		
CLARA ESPERANZA PEDRAZA GOYENECHE	*	Representante de las Directivas Académicas	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A																		
HAROLD ESNEIDER PEREZ WALTERO	*	Representante de los Docentes	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A																		
JORGE QUINTO MOSQUERA	*	Representante de los Egresados	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A																		
CAROLINA CALLE VELASCO	*	Representante de los Estudiantes	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A																		
JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR		Rector de la Universidad	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A																		
ESTHER CONSTANZA VENEGAS		Secretaria General (secretaria)	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A																		

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	30 de junio de 2021					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	30 de junio de 2021					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	28 de julio de 2021					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 012 del 30 de junio de 2021

Sesión Ordinaria

CONVENCIONES

		A= Asistió. **EX=** Se excusó. **N=** No asistió. **R. Ext. =** Reunión Extraordinaria. ***Q**** **=** Cuórum requerido 6.			

INVITADOS	
Doctora Lesly Narváez.	Asesora de la Rectoría.
Doctora Constanza Abadía García.	Vicerrectora Académica y de Investigación.
Ingeniero Luigi Humberto López.	Asesor de la Rectoría.
Doctor Leonardo Urrego Cubillos.	Jefe de la Oficina Asesora de Planeación.
Doctora Daisy Ávila.	Gerente de Comunicaciones y Marketing.
Ingeniero Andrés Ernesto Salinas.	Gerente de Innovación y Desarrollo Tecnológico.
Doctor Edgar Guillermo Rodríguez.	Vicerrector de Servicios al Aspirante, Estudiante y Egresados.
Doctora Sandra Rocío Mondragón.	Decana de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios.
Docente Diego Molano.	Líder Nacional del Programa – ECACEN.
Ingeniero Claudio Camilo González.	Decano de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería.
Ingeniero Darío José Delgado.	Líder Nacional del Programa – ECBTI.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del *quorum*.
2. Estudio y aprobación del orden del día.
3. Análisis y aprobación del Acta 008 del 5 de mayo de 2021, Acta 009 del 12 de mayo de 2021 y Acta 010 del 14 de mayo de 2021.
4. Presentación para aprobación del programa de Economía adscrito a la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios para continuar su trámite de renovación y modificación de registro calificado ante el Ministerio de Educación Nacional. (Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios) (Duración de exposición 20 minutos – retroalimentación 15 minutos)
5. Presentación para aprobación del programa de Maestría en Gestión de Tecnología de Información adscrito a la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería para continuar su trámite de renovación y modificación de registro calificado ante el Ministerio de Educación Nacional. (Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería) (Duración de exposición 20 minutos – retroalimentación 15 minutos)
6. Presentación y aprobación de un proyecto de acuerdo mediante el cual se incorporan unos recursos al Presupuesto de Rentas y Gastos de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, para la vigencia 2021, por concepto de Descuento Electoral. (Oficina Asesora de Planeación) (Duración de exposición 20 minutos – retroalimentación 15 minutos)
7. Presentación para aprobación del proyecto de acuerdo por el cual se define la Política de Comunicaciones y Marketing de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) (Gerencia de Comunicaciones y Marketing) (Duración de exposición 45 minutos – retroalimentación 15 minutos)
8. Presentación y aprobación de un proyecto de acuerdo Por medio del cual se autoriza al señor Rector a desplazarse a la seccional UNAD Florida en su calidad de Presidente del Board of Directors. (Secretaría General) (Duración de exposición 10 minutos – retroalimentación 10 minutos)
9. Correspondencia, proposiciones y varios.

Insumos: Los insumos se encuentran disponibles en el repositorio del Consejo Superior Universitario alojado en la página web de la Secretaría General de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 012 del 30 de junio de 2021

Sesión Ordinaria

Comentarios: Si tiene comentarios sobre esta acta remítalos al correo electrónico: consejosuperior@unad.edu.co

ANEXOS DISPONIBLES EN EL REPOSITORIO:

1. Acta 008 del 05 de mayo de 2021.
2. Acta 009 del 12 de mayo de 2021.
3. Acta 010 del 14 de mayo de 2021.
4. Proyecto de acuerdo por el cual se autoriza el trámite para la renovación y modificación del correspondiente registro calificado del programa de Economía adscrito a la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) ante el Ministerio de Educación Nacional.
5. Ejercicios de autoevaluación.
6. Informes de autoevaluación microcurricular del programa.
7. Documento maestro del programa de Economía.
8. Certificación – Consejo de Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios.
9. Certificación – Consejo Académico.
10. Proyección financiera del programa.
11. Aval – ajustes solicitados al programa VIACI y VISAE.
12. Presentación – Economía.
13. Proyecto de acuerdo por el cual se autoriza el trámite para la renovación y modificación del correspondiente registro calificado del programa de Maestría en Gestión de Tecnología de Información adscrito a la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) ante el Ministerio de Educación Nacional.
14. Informes de autoevaluación – Maestría en Gestión de Tecnología de la Información.
15. Planes de mejoramiento – SSAM – UNAD.
16. Documento maestro del programa de Maestría.
17. Viabilidad financiera.
18. Plan de transición.
19. Certificación – Consejo de Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería.
20. Certificación – Consejo Académico.
21. Certificación – Oficina Asesora de Planeación.
22. Aval – ajustes solicitados al programa VIACI y VISAE.
23. Presentación – Maestría.
24. Proyecto de acuerdo por el cual se incorporan unos recursos al Presupuesto de Rentas y Gastos de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, para la vigencia 2021.
25. Presentación – Descuento Electoral.
26. Resolución N°8993 de 2021.
27. Proyecto de acuerdo por el cual se define la Política de Comunicaciones y Marketing de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) y se emiten otras disposiciones.
28. Presentación – Política de Comunicaciones y Marketing.
29. Proyecto de acuerdo por el cual se autoriza al señor Rector a desplazarse a la seccional UNAD Florida en su calidad de President del Board of Directors.
30. CDP – Desplazamiento.

Próxima sesión ordinaria: 28 de julio de 2021.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 012 del 30 de junio de 2021

Sesión Ordinaria

Resumen de aprobaciones y compromisos de la sesión:

No.	Aprobación y/o Compromiso:	Responsables	Fecha
1.	Se aprobaron las siguientes Actas: • Acta 008 del 05 de mayo de 2021; • Acta 009 del 12 de mayo de 2021, • Acta 010 del 14 de mayo de 2021.	Secretaría General	30/06/2021
2.	Se aprobó el Acuerdo 031 por el cual se autoriza el trámite para la renovación y modificación del correspondiente registro calificado del programa de Economía adscrito a la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) ante el Ministerio de Educación Nacional.	Secretaría General	30/06/2021
3.	Se aprobó el Acuerdo 032 por el cual se autoriza el trámite para la renovación y modificación del correspondiente registro calificado del programa de Maestría en Gestión de Tecnología de Información adscrito a la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) ante el Ministerio de Educación Nacional.	Secretaría General	30/06/2021
4.	Se aprobó el Acuerdo 033 por el cual se incorporan unos recursos al Presupuesto de Rentas y Gastos de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, para la vigencia 2021.	Secretaría General	30/06/2021
5.	Se aprobó el Acuerdo 034 por el cual se define la Política de Comunicaciones y Marketing de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) y se emiten otras disposiciones	Secretaría General	30/06/2021
6.	Se aprobó el Acuerdo 035 por el cual se autoriza al señor Rector a desplazarse a la seccional UNAD Florida en su calidad de President del Board of Directors.	Secretaría General	30/06/2021

DESARROLLO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobaciones Y Compromisos
1.	**<u>Verificación del quorum.</u>** *Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:00:00 a 00:01:50 del audio de la sesión*	<u>Aprobado</u>

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 012 del 30 de junio de 2021

Sesión Ordinaria

	La Secretaria General saluda a los honorables consejeros y les da la bienvenida a la presente sesión. Acto seguido, procede a la verificación de asistencia de los honorables Consejeros Superiores evidenciando que existe quorum para deliberar y decidir.	
2.	**Estudio y aprobación del orden del día.** *Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:01:52 a 00:10:55 del audio de la sesión* La Secretaria General procede a dar lectura al orden del día, frente al cual propone incorporar un punto en Correspondencia, Proposiciones y Varios, para hacer una pequeña síntesis sobre el estado de la Estrategia Gubernamental denominada Gradualidad en la Gratuidad en la Educación Superior Pública, para jóvenes en condición de vulneración socioeconómica, más conocida como "Matrícula cero". Inmediatamente, la Representante de los Estudiantes solicita la incorporación de un punto dentro de la agenda del día, precisamente para desarrollar el tema mencionado por la Secretaria General y poder el estado de ese proceso. Solicita al señor Presidente y al Representante del Presidente de la República que brinden información al respecto, toda vez que a la UNAD no han llegado lineamientos por parte del MEN, para que los estudiantes se puedan matricular. Reitera que la Universidad ha estado muy pendiente desde el anuncio hecho por el Presidente de la República, y ha participado activamente en las reuniones y demás espacios destinados a ello, pero aduce que el periodo de matrícula se cerrará en las próximas semanas, razón por la cual es necesario contar con información veraz. Por las razones expuestas, considera que debe incorporarse como punto en el orden del día. La Secretaria General enuncia que, efectivamente, el punto que la Representante de los Estudiantes solicita incorporar tiene relación directa con el enunciado por ella anteriormente. Explica que el punto no trae contenido aprobatorio para acompañarlo en este momento, y que se pretende únicamente referir el escenario general y conocer la postura del señor Presidente y del Representante del Presidente de la República, como delegados del Gobierno y del Ministerio de Educación. En ese sentido, refiere que se plantea la posibilidad de llevar a cabo una sesión extraordinaria para ocuparse específicamente del punto mencionado, y así definir su implementación al interior de la Universidad, lo cual requerirá la definición de condiciones especiales sometidas al Consejo Superior. Después, el señor Presidente manifiesta que, el hecho de que se plantee su estudio en correspondencia, proposiciones y varios, no significa que no tenga importancia. Se requiere previa preparación para discusión del punto, razón por la cual, en posterior sesión extraordinaria, se revisará a mayor profundidad. En el mismo sentido, el señor Rector comenta que, como lo enuncia la Secretaria General, en la presente sesión se quiere hacer una ilustración general sobre las reuniones sostenidas con el MEN, amén de valorar en debida forma el punto en sesión extraordinaria exclusivamente para ello.	Aprobado

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 012 del 30 de junio de 2021

Sesión Ordinaria

	Expresa que la Universidad también tiene un alto grado de preocupación sobre las matrículas, y hay incertidumbre en la Directiva y estudiantes en torno a ello. Finalmente, la Representante de los Estudiantes agradece el apoyo del señor Rector en estas circunstancias, y manifiesta que lo importante es que se pueda tocar el tema de la Matrícula Cero, teniendo presente que los tiempos para la matrícula van corriendo y los estudiantes necesitan tener certeza sobre qué va a pasar. Acto seguido, se somete a consideración el orden del día con los ajustes realizados, el cual es aprobado de forma unánime.	
3.	**Análisis y aprobación del Acta 008 del 05 de mayo de 2021, Acta 009 del 12 de mayo de 2021 y Acta 010 del 14 de mayo de 2021.** *Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:11:00 a 00:14:05 del audio de la sesión* **Acta 008 del 05 de mayo de 20201** La Secretaria General informa que, frente al acta en referencia, no se presentaron observaciones a través del repositorio virtual. El Presidente de la Sesión interroga a los consejeros para conocer si tienen observaciones al respecto, ante lo cual, no surge ninguna. Acto seguido somete a consideración el acta, la cual es aprobada por unanimidad. **Acta 009 del 12 de mayo de 2021** La Secretaria General informa que, frente al acta en referencia, no se presentaron observaciones a través del repositorio virtual. El Presidente de la Sesión interroga a los consejeros para conocer si tienen observaciones al respecto, ante lo cual, no surge ninguna. Acto seguido somete a consideración el acta, la cual es aprobada por unanimidad. **Acta 010 del 14 de mayo de 2021** La Secretaria General informa que, frente al acta en referencia, no se presentaron observaciones a través del repositorio virtual. El Presidente de la Sesión interroga a los consejeros para conocer si tienen observaciones al respecto, ante lo cual, no surge ninguna. Acto seguido somete a consideración el acta, la cual es aprobada por unanimidad.	Aprobado
4.	**Presentación para aprobación del programa de Economía adscrito a la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios para continuar su trámite de renovación y modificación de registro calificado ante el Ministerio de Educación Nacional. (Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios)** *Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:14:15 a 01:08:40 del audio de la sesión* La Secretaria General procede con la introducción del punto de la referencia y manifiesta que la presentación de este estará a cargo de la Decana de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios. La misma se encuentra en el repositorio virtual del Consejo Superior y hace parte integral del acta.	Aprobado

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 012 del 30 de junio de 2021

Sesión Ordinaria

La señora Vicerrectora Académica y de Investigación expresa un cordial saludo a los honorables consejeros e invitados.

Comenta que la sesión consagra dos puntos muy relevantes, dado que se trae la presentación de dos programas con gran trayectoria en la UNAD.

Hace una reflexión frente al poder e importancia de la renovación, resaltando que, dentro del ejercicio, se invierte mucho tiempo y esfuerzo, y se presenta una temporalidad larga que implica elementos para poder evaluarlas, así como dispositivos rigurosos y metodológicos, especialmente dos: Autoevaluación y metodología MEC.

Indica que la renovación de registro calificado para los dos programs avanza en aspectos como el fortalecimiento curricular, las mejoras significativas en sus trayectorias, las fortalezas potenciadas, y una mejora en oportunidades de avance.

La Decana de la ECACEN manifiesta que la presentación se hará a dos voces junto con el Líder Nacional del Programa.

Comenta que la renovación del registro calificado contiene importantes aportes sobre metodología MEC y autoevaluación propia de la Institución que permite reorientar factores importantes, como egresados, sector productivo, articulación que cobra impulso con investigación y sector productivo, e incorporación del componente práctico simulado para el programa de Economía.

Así mismo, argumenta que el programa continúa con el enfoque solidario, y con propuestas orientadas al desarrollo sostenible, enmarcado en los ODS.

A continuación, el Líder Nacional del Programa procede a iniciar la exposición.

Presentación:

1. Denominación académica del programa
2. Justificación del programa
3. Aspectos curriculares
4. Organización de las actividades académicas
5. Investigación
6. Sector externo
7. Profesores
8. Medios educativos
9. Infraestructura física y tecnológica
10. Recursos financieros

Una vez finalizada la exposición, el señor Presidente abre espacio para comentarios, observaciones y sugerencias.

En primer lugar, el Representante de los Docentes expresa su agradecimiento al equipo de trabajo por la presentación.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 012 del 30 de junio de 2021

Sesión Ordinaria

	Expresa que, indudablemente, los procesos de renovación requieren un trabajo continuo y permanente. La Economía es una de las necesidades en un país, y desde la academia se puede aportar a su formación. En los procesos de renovación se debe mejorar la oferta y buscar cómo hacerla más pertinente frente a las necesidades globales y de la región. En ese sentido, dentro de la propuesta se observa un nivel de coherencia muy grande en el modelo pedagógico de la UNAD dentro de los núcleos problémicos que se logran identificar, asociados a los planteamientos institucionales. Así mismo, anota que cuando se revisa el tema de la justificación del programa, se encuentra una articulación y un hilo conductor que soporta y se alinea con los ODS que son fundamentales para el mundo: son elementos clave sobre los cuales se debe trabajar para crear una sociedad más justa. Dentro de las necesidades propias del país, memora que se exponían razones contundentes en cuanto a las posibilidades que brinda el programa, y cómo llegar a regiones en donde no hay formación en este campo. En términos de plan de estudios, comenta que hay un ajuste competitivo e importante. Evidencia en el plan de estudio unos cursos importantes como econometría, técnicas de pronóstico, entre otros, así como parte de la evolución de un programa que plantea dentro de sus núcleos problémicos estos modelos de desarrollo, y la capacidad para que el estudiante construya modelos que se adecuen a las necesidades de gestión y de contexto. Para ello, se requiere de una fundamentación en temas importantes como ciencia de datos y analítica de datos, que van a permitir que los economistas puedan construir modelos más competitivos pensados en las nuevas tendencias. Pregunta a los expositores, qué otros cursos hay en el plan de estudios que recojan ese tipo de competencias y conocimientos que permitirán al estudiante construir dichos modelos. La Decana de la ECACEN expresa que, efectivamente, los cursos están alineados a la ruta de investigación. Se empieza con curso denominado pensamiento lógico y matemático, luego estadística y probabilidad, posteriormente se aterriza en el aspecto del componente investigativo, para luego finalizar con métodos aplicados a la economía. El Líder Nacional de Investigación anota que identificaron que el programa tiene una participación regional importante en zonas donde la infraestructura es débil. Así mismo, que los estudiantes tienen debilidades en componentes numérico, analítico y matemáticos. Este análisis se hizo en las dos autoevaluaciones y metodología MEC, en donde se identificaron puentes rotos entre conocimientos de los estudiantes, lo cual debía alinearse toda vez que generaba vacíos. A partir de lo anterior, la propuesta se articuló realizando un ajuste en los cursos de ciencias básicas. Se incluyó Econometría Cero, curso conocido como métodos aplicados a la economía, en donde se enfocaron en temáticas que conectan la matemática, la estadística con el análisis económico, y se desarrollaron los cursos de econometría para el tema. Explica que, entre las herramientas utilizadas por el programa hay diferentes *software*. Se usa uno libre de programación y se trabaja a partir del curso de métodos aplicados a la economía. La idea es que el estudiante profundice temas y luego ya los pueda aplicar y dominar.	

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 012 del 30 de junio de 2021

Sesión Ordinaria

	Por lo anterior, los cursos efectivamente recogen ese componente y se cumplen las expectativas del estudiante y del mercado. Posteriormente, la Representante de las Directivas Académicas hace un reconocimiento a la Decana, al Líder y a todo el equipo de trabajo. Destaca el rigor que se tuvo en la evaluación curricular del programa, y se demostró la asertividad que se tuvo frente al modelo de la UNAD y al enfoque problémico planteado por la UNAD. Es evidente que se busca transformación e impacto desde la educación. Algo determinante, es el núcleo problémico que dinamizará muchos aspectos de orden microcurricular como es el de investigación y desarrollo alternativo. Revela que pocos programas han incluido la investigación en un núcleo problémico, y este programa se destaca por eso también. La investigación cobra gran relevancia a nivel transversal. Observa que han hecho énfasis en el aporte que podría dar este programa al país y lo han marcado en su visión, contribuyendo a una visión de país que tiene que ver con la competitividad, lo cual genera expectativa. Frente a lo anterior, tiene una pregunta para destacar un poco la riqueza del programa: Cómo han visto o en qué se evidencia el impacto sobre la competitividad en el país. En qué tiempo con esta nueva propuesta podrían recoger evidencias, productos o situaciones. De manera concreta en qué se expresaría su aporte en la competitividad al país. La Decana de la ECACEN manifiesta que el programa recoge la prosperidad económica que, a su vez, fomenta bienestar y libertad. En cuanto al bienestar, se ve reflejado en productividad y crecimiento económico de las regiones, y busca que esa productividad, vista en una triada, puedan hacerse competitivas. Expone también que hay una convergencia en lo regional optando siempre por el mejoramiento en la calidad de vida de las regiones, orientado a su bienestar. Teniendo claro lo anterior, refiere que el programa se proyecta en el plan de proyección social a 7 años, en donde se encuentran marcados los ejes en que se trabajarán y cómo mejorar productividad, de la mano va la competitividad. Por ende, la calidad de vida al aumentar capacidad de ingreso económico desde las regiones. Luego, el Líder Nacional del Programa indica que el ejercicio está enfocado al fortalecimiento de la competitividad, y a nivel microcurricular, cuenta con una serie de cursos y contenidos específicos. Aclara que se ampara en el componente solidario entendido como la articulación regional, y no solo como el sector cooperativo. Así las cosas, expone que dentro de la malla curricular hay cursos que fortalecen la competitividad. Puntualmente, para fortalecerlo, hay 3 líneas de profundización. Otro aspecto relevante, es que los cursos del componente solidario buscan articular experiencia en región con los diferentes sectores y lo comunitario, y allí se fortalece competitividad.	

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 012 del 30 de junio de 2021

Sesión Ordinaria

	Agrega que, recogiendo las observaciones efectuadas, todos los temas y el modelo educativo de la UNAD, y los diferentes programas académicos de la Institución, tienen elementos enriquecedores para los ejercicios de renovación. Ulteriormente, el Representante de los Exrectores, resalta el enfoque del programa hacia el desarrollo, habida cuenta de que le da una visión prospectiva muy pertinente hacia lo que el país requiere, y ese enfoque hacia el desarrollo regional y local, que incluye, además, lo que tiene que ver con la economía agraria y productiva de los diferentes sectores de la Colombia que algunos llaman profunda. Expresa que esa Colombia quiere emerger después de tantos años de olvido y atraso, y hoy se manifiesta de manera fuerte en el país, exigiendo que le mejoren sus condiciones para sacar adelante sus recursos, e insertar productividad a la corriente económica. Les augura éxitos en la renovación, y en llegar a las regiones con este gran enfoque. A través del chat, la Representante de los Estudiantes manifiesta que: "Felicitaciones. Excelente presentación, felicitaciones a nuestra decana Doctora Sandra, al líder del programa Doctor Diego, a nuestra Vicerrectora Doctora Constanza y a nuestro Rector. ¡Muchos éxitos con la renovación!". Por su parte, el Representante de los Egresados saluda cordialmente a todos los presentes, y se une a las palabras y al reconocimiento expresado por sus compañeros. Aduce que efectivamente, la preparación para renovación de los programas requiere de tiempo, esfuerzo y profesionales que asuman su responsabilidad y excelencia en escenarios académicos. Le genera satisfacción ver los mecanismos de participación, y agradece al equipo por permitir a los egresados hacer parte de ello. Considera que el programa es un excelente producto para ofertar en todos los rincones del país, y que se evidencia la experticia en el asunto, así como pasión por la UNAD. Le llama mucho la atención la presentación, pues no solo en el documento maestro recogen la extracción de lo que es la región. Por último, el señor Presidente comenta que el programa cuenta con un punto de equilibrio desde su inicio, y evidentemente es de gran trayectoria en la UNAD. Indudablemente será un referente para otras instancias universitarias. Felicitaciones a todos. Acto seguido, el señor Presidente somete a consideración el punto de la referencia, el cual es aprobado de forma unánime.	
5.	**Presentación para aprobación del programa de Maestría en Gestión de Tecnología de Información adscrito a la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería para continuar su trámite de renovación y modificación de registro calificado ante el Ministerio de Educación Nacional. (Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería)** *Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 01:09:00 a 01:55:30 del audio de la sesión*	Aprobado

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 012 del 30 de junio de 2021

Sesión Ordinaria

	La Secretaria General procede con la introducción del punto de la referencia y manifiesta que la presentación de este estará a cargo del Decano de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería. La misma se encuentra en el repositorio virtual del Consejo Superior y hace parte integral del acta. La Vicerrectora Académica y de Investigación resalta el nivel de formación que se va a presentar a continuación, toda vez que este programa hace parte de las 14 maestrías que oferta actualmente la UNAD. Se trata de un avance significativo desde el año 2012, que requiere un gran proceso de productividad en líneas de investigación. Menciona que, otro elemento importante dentro de los procesos es que el programa tiene articulación con la cadena de formación de sistemas. Esta articulación es generativa de oportunidades para todos los estudiantes, por ejemplo, en opciones de grado, y las rutas de formación muestran que pueden articularlas con otras tecnologías, ingenierías, especializaciones y maestrías. Esto permite brindar oportunidades efectivas, pertinentes y continuar con el precepto que es el "aprender a aprender". Agrega que el Programa presenta muchos aspectos positivos, y agradece al Decano y a todo el equipo de trabajo por la rigurosidad. El Decano de la ECBTI expresa un respetuoso y fraternal saludo para todos los presentes. Comenta que, efectivamente, este es el primer programa de Maestría de la ECBTI, con registro calificado del año 2015. Del número total de egresados, 35 son docentes de la UNAD, lo cual representa un aporte para la formación de docentes, cualificación y mejoramiento de la calidad de procesos de formación e investigación. De igual manera, el programa ha generado dinámicas de fortalecimiento y crecimiento en el campo de las tecnologías de la información en la escuela y en otras escuelas. Desde el equipo de la escuela consideran que es una apuesta fuerte en relación con la sostenibilidad financiera y holística, que ha permitidos proyectar ejercicios de alto impacto a nivel nacional e internacional. En ese orden de ideas, se ha preparado una propuesta que incluye modificaciones para adaptarse al contexto y a las tendencias, incluida en ruta de acreditación de alta calidad. A continuación, concede el uso de la palabra al Líder Nacional del Programa para que inicie la exposición correspondiente. **Presentación:** 1. Denominación académica del programa 2. Justificación del programa 3. Aspectos curriculares 4. Organización de las actividades académicas 5. Investigación 6. Sector externo 7. Profesores 8. Medios educativos	

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 012 del 30 de junio de 2021

Sesión Ordinaria

9. Infraestructura física y tecnológica
10. Resumen general
11. Recursos financieros – viabilidad financiera

Una vez finalizada la exposición, el señor Presidente abre espacio para comentarios, observaciones y sugerencias.

En primer lugar, el Representante del Sector Productivo expresa su felicitación por el programa de Maestría, el cual genera toda una serie de expectativas.

Considera que hay una importante condición de avance y de sostenibilidad a lo largo del tiempo en el programa. Se puede leer que tiene una curva de crecimiento.

A su juicio, se refleja que le abre al egresado una amplia gama de oportunidades laborales. Si se contrastan con el nivel de ingresos, si no es el mejor, no es nada despreciable. Eso se refleja en los logros y reconocimientos que han obtenido los egresados. Muestra en efecto la calidad que tiene el programa.

Indica que, cuando se revisa el documento maestro, específicamente la composición de los estudiantes se encuentra que su inmensa mayoría son pertenecientes a los estratos 1, 2 y 3, precisamente el sector rezagado en la amplia brecha tecnológica que se vive. Al ver estudiantes y profesionales formándose en esta línea, y con ese origen, supone que un alto porcentaje, va a colocarse a disposición de esos sectores de donde provienen.

Felicitaciones al equipo de la escuela y expresa que cuentan con todo su respaldo en el programa.

En el mismo sentido, la Representante de las Directivas Académicas, hace un reconocimiento al equipo de trabajo por la gran presentación.

Denota que la Maestría tiene que ver con gran parte de los deseos y apuestas de la UNAD frente a la transformación digital como uno de los propósitos y necesidades inminentes que hay en el país. Expresa que es un programa con total pertinencia en todas las regiones.

Pregunta, cómo el doctor Darío ve, o en qué expresaría ese aporte de sus maestrantes y egresados a la transformación digital a través de procesos de investigación. Es decir, en qué aspectos y frente a qué problemáticas los visibiliza.

El Líder Nacional del programa refiere que, algo que debe destacarse, en relación con estos procesos de investigación en tecnologías de información de manera transversal, y que aplica a la cadena de formación, es que la investigación en tecnologías de la información es inherentemente aplicada. Todos los procesos de investigación y de innovación deberían verse reflejados en la industria y en la sociedad.

En relación con transformación digital, es más pertinente aún. La tecnología de información debe brindarle competitividad a la industria de manera transversal, gracias al impacto que la tecnología pueda llegar a generar a partir del valor, que es también lo que tanto se busca con el programa.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 012 del 30 de junio de 2021

Sesión Ordinaria

	Expresa que hay algo que con los programas de posgrado se hace, y es una vinculación directa con empresas en donde los estudiantes están trabajando. Por lo anterior, los procesos de transferencia se dan casi en tiempo real, y se evidencia una oportunidad enorme en donde aquellos procesos de innovaciones se pueden transferir a partir de aplicaciones concretas que hacen los estudiantes en sus organizaciones. Allí, en esos procesos de investigación, en donde los profesores se encuentran a la vanguardia, pueden ir haciendo procesos de transferencia con los estudiantes. Después, el Representante de los Docentes felicita al equipo de trabajo, y expresa tener conocimiento del programa pues hace parte de la escuela en la que está inmerso. Agrega que la transformación digital, si bien antes se veía como una obligación, ahora es una necesidad, y con los acontecimientos se ha acelerado. Destaca dos aspectos: El desarrollo propio de las disciplinas que la permitan soportar, como las ciencias aplicadas en los procesos y; segundo, un campo fundamental que es cómo gestionar capacidades que se logran desarrollar y cómo enfocarlas. El programa, indudablemente, está enfocado a responder a esas necesidades, y enfocarse en las que realmente generen impacto. Las propuestas de la escuela se enfocan a responder a los cambios que se vienen dando. Por último, menciona que el programa es pertinente y competitivo, y aplaude al equipo de trabajo por todas las mejoras que se incorporaron de manera innovadora. El Líder Nacional del Programa comenta que son gestores de tecnología. Nunca antes se habían necesitado tanto que expertos en tecnología se comunicasen con expertos de negocio. La necesidad de cambiar el uso de la tecnología en las organizaciones es fundamental, y eso permitirá la competitividad en la región, y poder brindársela. A través del chat, la Representante de los Estudiantes manifiesta que: "Extiendo un reconocimiento muy especial a nuestro Decano Ing. Claudio Camilo, al líder del programa, Doctor Darío José, a nuestra Vicerrectora Doctora Constanza, y a nuestro Rector. Muchos éxitos en el proceso de renovación". El señor Presidente manifiesta su inquietud en torno a cómo en términos de estrategia quieren reducir la deserción. Así mismo, pregunta en cuanto a transformación digital, cuáles son las estrategias para que se apropien estos elementos en la práctica de los egresados. El Líder Nacional del programa expone que, en cuanto a la reducción de la deserción, hay un elemento fundamental y es el acompañamiento de los directores de proyecto. Se evidencia un ejercicio fuerte en ese acompañamiento y se busca que, desde el ingreso a los estudios, pueda tener a ese consejero. Aquella persona juega un rol importante no solo para ese proceso, sino para el proyecto de vida del estudiante, toda vez que el acompañamiento impacta sobre el profesional que sale al mercado. Impacta en su gran perfil.	

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 012 del 30 de junio de 2021

Sesión Ordinaria

	De igual forma, aduce que desde el programa se le apuesta a los marcos unificados de calidad para interacción docente – estudiante. La Universidad ofrece servicios virtuales, a los cuales se les apuesta, y que todo lo mencionado, permita que la calidad sea percibida a través de los estudiantes, no solo de los docentes. En cuanto a la segunda inquietud, argumenta que la transferencia efectiva de los procesos ya se ha hecho. Actualmente, se busca generar valor no solo para las oficinas de tecnología, sino para las unidades de negocio también. De allí que hayan cambiado algunos cursos. El programa pretende ampliar la manera como se ven los procesos de transformación al interior de las organizaciones, siempre con un enfoque hacia la cultura organizacional y a los productos que se generan. Acto seguido, el señor Presidente somete a consideración el punto de la referencia el cual es aprobado por unanimidad. A continuación, se hace una pausa de 10 minutos en la sesión.	
6.	**Presentación y aprobación de un proyecto de acuerdo mediante el cual se incorporan unos recursos al Presupuesto de Rentas y Gastos de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, para la vigencia 2021, por concepto de Descuento Electoral. (Oficina Asesora de Planeación)** *Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 01:56:55 a 02:04:30 del audio de la sesión* La Secretaria General procede con la introducción del punto de la referencia y manifiesta que la presentación de este estará a cargo del Jefe de la Oficina Asesora de Planeación. La misma se encuentra en el repositorio virtual del Consejo Superior y hace parte integral del acta. El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación saluda a los honorables consejeros e invitados a la presente sesión. Anota que, tal y como lo expresa el punto de la referencia, la idea es hacer una incorporación de recursos al Presupuesto de Rentas y Gastos de la UNAD. **Presentación:** 1. Normatividad – Ley 2019 del 2020 2. Ejercicio de los recursos PGN IES Públicas 3. Resolución 8993 del 24 de mayo de 2021 4. Resultado 5. Análisis de la UNAD 6. Proyecto de acuerdo - $14.934.473.255 Una vez finalizada la exposición, el señor Presidente abre espacio para comentarios, observaciones y sugerencias, frente a lo cual no surge ninguna. El señor Presidente pregunta si con la incorporación de recursos se logran financiar necesidades de la Universidad, y si queda alguna pendiente.	Aprobado

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 012 del 30 de junio de 2021

Sesión Ordinaria

	El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación responde que la Universidad hace un ejercicio de análisis financiero permanente, y que la única alerta que se tiene actualmente es en el contexto de gratuidad. Agrega que, en los periodos académicos del primer semestre de la vigencia, la UNAD ha cumplido con sus metas y, desde el contexto presupuestal, va bien. Acto seguido, el señor Presidente somete a consideración el punto de la referencia el cual se aprueba de forma unánime.	
7.	**Presentación para aprobación del proyecto de acuerdo por el cual se define la Política de Comunicaciones y Marketing de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) (Gerencia de Comunicaciones y Marketing)** *Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 02:04:50 a 02:23:20 del audio de la sesión* La Secretaria General procede con la introducción del punto de la referencia y manifiesta que la presentación de este estará a cargo de la Gerente de Comunicaciones y Marketing. La misma se encuentra en el repositorio virtual del Consejo Superior y hace parte integral del acta. La Gerente de Comunicaciones y Marketing, saluda cordialmente a los honorables consejeros y agradece por el espacio designado para presentar este tema fundamental. No solo por el carácter estratégico, sino por todo lo que desde esta área de aportación al metasistema, se puede constituir en apoyo significativo al cumplimiento de los objetivos de la organización. **Presentación:** 1. Justificación 2. Capítulo 1: Sobre las comunicaciones y el marketing en la UNAD 3. Capítulo 2: Procesos funcionales asociados a la Política 4. Capítulo 3: de las responsabilidades, plan estratégico y plan de comunicaciones 5. Capítulo 4: De los lineamientos operacionales de la Política Una vez finalizada la exposición, el señor Presidente abre espacio para comentarios, observaciones y sugerencias. La Representante de los Estudiantes comenta que el documento de la Política ha tenido un desarrollo muy importante, toda vez que se pudieron realizar dos mesas de trabajo en las que se recogieron sus inquietudes y comentarios. Agradece a la doctora Deisy por la disposición de trabajar en equipo. Resalta que, sin lugar a dudas, esta Política va a ser maravillosa, y aportará al trabajo en equipo la visibilidad de las regiones, a través de la comunicación. La UNAD tiene muchas cosas para mostrar, y muchas veces no se hace, pero, gracias a los procesos que se vienen realizando, todo saldrá bien. Le augura muchos éxitos. Por último, resalta el trabajo articulado y el empoderamiento que se le da a los estudiantes monitores a través de la gerencia, para que allí puedan aplicar también sus conocimientos.	Aprobado

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 012 del 30 de junio de 2021

Sesión Ordinaria

	Después, la Representante de las Directivas Académicas expresa que la propuesta hoy presentada, es integral. Está soportada en vivencias con los líderes de programa y zonales, y han sido participes de un levantamiento de necesidades, han creado grupos y rutas de acción para facilitar gestión de programas en su visibilidad. Eso se ve reflejado aquí. Hace un reconocimiento a la Política por tener en cuenta a los estudiantes, Líderes y demás actores en la construcción. El señor Presidente pregunta si la implementación de la Política tiene algún costo adicional que deba tenerse en cuenta para su aprobación. La Gerente de Comunicaciones y Marketing expresa que la implementación no tiene un costo presupuestal que ahora mismo se haya definido. Reitera que, posterior a la aprobación de la política, paralelamente se ha trabajado en la construcción de protocolos y manuales, como el de vocería institucional o de redes sociales, entre otros. Esos manuales, por supuesto, derivarán en acciones puntuales. Pero, en cuanto a consideraciones presupuestales, aduce que la Política, tiene como objetivo poder sincronizar y articular a la comunidad universitaria en torno a propósitos en comunicación, más que implementar acciones que signifiquen un movimiento presupuestal de la UNAD. Acto seguido, el señor Presidente somete a consideración el punto de la referencia el cual se aprueba de forma unánime.	
8.	**<u>Presentación y aprobación de un proyecto de acuerdo por medio del cual se autoriza al señor Rector a desplazarse a la seccional UNAD Florida en su calidad de Presidente del Board of Directors. (Secretaría General)</u>** *Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 02:23:38 a 02:35:35 del audio de la sesión* La Secretaria General procede con la introducción del punto de la referencia y manifiesta que la presentación de este estará a cargo de la Suscrita. La misma se encuentra en el repositorio virtual del Consejo Superior y hace parte integral del acta. La Secretaria General manifiesta que, se ha contemplado traer ante los honorables consejeros este proyecto de acuerdo, en atención a las necesidades que se presentan, y a la situación actual que se viene desarrollando en la seccional UNAD Florida, que tiene que ver con la provisión del cargo del Director Ejecutivo. A continuación, procede a dar lectura del proyecto de acuerdo, haciendo una explicación de lo expresado en la parte considerativa del mismo, así como la parte resolutiva. Agrega que la autorización está enmarcada dentro de las funciones asignadas al Consejo Superior, y que se cuenta con la disponibilidad presupuestal correspondiente. El señor Presidente menciona que aprobación de la comisión al exterior incluye también la aprobación del presupuesto asociado a desplazamiento, por lo cual pregunta si todos los costos se encuentran incluidos en el CDP.	<u>Aprobado</u>

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 012 del 30 de junio de 2021

Sesión Ordinaria

	La Secretaria General responde afirmativamente. Indica que el procedimiento de comisión cumple con las condiciones establecidas para ello, y se cuenta con la liquidación previa de viáticos de conformidad con las tablas que aplican en ese escenario. Así mismo, en todo lo relacionado a tiquetes, se aplica al contrato de tiquetes que la Universidad tiene en cada vigencia para atender a las necesidades de carácter misional. El Representante del Sector Productivo considera absolutamente pertinente y justificado el traslado del señor Rector a la seccional en la Florida. El momento que se está viviendo, en materia de la designación del Director Ejecutivo, y lo que él mismo expresa, amerita el desplazamiento y la conveniencia para ello. Expresa su inquietud en torno a si durante el tiempo de comisión al exterior, es indispensable realizar un encargo en la rectoría en Colombia. La Secretaria General explica que el señor Rector se desplaza en ejercicio de sus funciones como rector de la Universidad, y las ejercerá desde la seccional, razón por la cual no se hace necesaria la figura del encargo. La Representante de los Estudiantes aduce que, en el mismo sentido, considera que este tipo de desplazamiento es muy importante, pues el señor Rector debe poder hacer presencia en la UNAD, es decir, en todas las sedes. Le desea éxitos en el proceso, y espera que llegue una persona que asuma de la mejor manera el compromiso requerido con la seccional. El señor Presidente anota que la pertinencia de la visita está más que clara. Por último, el Representante de los Dicentes menciona estar de acuerdo con sus compañeros, en el sentido de que la visita es fundamental. Además, recuerda que antes de la pandemia, se había autorizado la salida del señor Rector y no se pudo realizar. Como consejeros, indica, interesa que se continúe avanzando con el tema de la acreditación en la Seccional UNAD Florida, así como en Colombia, que también se encuentra a la espera de la gran noticia. Acto seguido, el señor Presidente somete a consideración el punto de la referencia el cual se aprueba de forma unánime. El señor Rector agradece a los consejeros por sus palabras y por la aprobación de la movilidad, e indica que al regresar, procederá a rendir un informe detallado de la gestión allá realizada.	
9.	**<u>Correspondencia, proposiciones y varios.</u>** *Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 02:35:52 a 03:29:43 del audio de la sesión* La Secretaria General procede con la introducción del punto de la referencia y manifiesta que la presentación de este estará a cargo de la Suscrita. La misma se encuentra en el repositorio virtual del Consejo Superior y hace parte integral del acta.	

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 012 del 30 de junio de 2021

Sesión Ordinaria

La Secretaria General refiere que, tal como se indicó al inicio se la sesión, corresponde en este punto hacer una pequeña síntesis sobre el estado de la Estrategia Gubernamental denominada Gradualidad en la Gratuidad en la Educación Superior Pública, para jóvenes en condición de vulneración socioeconómica, más conocida como "Matrícula cero".

A continuación, procede a realizar un contexto muy general para recordar el estado actual de la misma.

Presentación:

1. Contexto
2. Autonomía Universitaria
3. Comunicación al MEN de parte de la UNAD.
4. Acciones adelantadas con el MEN
5. Reuniones internas del equipo UNAD
6. Comunicación del MEN – 18 de junio de 2021

El señor Rector agradece a los consejeros superiores por todo el aporte que siempre han tenido en las posturas que la UNAD asume, reconociendo el valioso aporte del MEN y, por supuesto, del Presidente de la República con el anuncio de gratuidad.

Sin embargo, comenta que hay un contexto muy especial dentro de la UNAD, que se le ha hecho conocer en reuniones previas al señor Viceministro de Educación.

Aduce que la UNAD es distinta al resto de las universidades públicas que hay en el país. Así las cosas, argumenta que se ha creado un modelo de sostenibilidad holística, en donde fundamentalmente se han dispuesto eficiencias importantes de la gestión de los recursos que se tiene, y se han creado capacidades de respuesta frente a las demandas de servicios y programas, de cara al uso intensivo de tecnologías de un modelo pedagógico especial en esta modalidad, y de un modelo organizacional en donde los espectros de cobertura se amplían escalonadamente.

De allí surgen inquietudes y situaciones claras en el sentido de que el 80% del presupuesto lo gesta la UNAD, a diferencia de otras universidades en donde una política de estas características no moviliza mayores dificultades para ellos, pero no es el caso de esta Institución.

Esta situación hace que tengamos condiciones planteadas al MEN, enmarcadas en términos de que la Universidad cuenta con sistema de matrícula diferente al resto, compuesto por 5 periodos de matrículas.

En ese sentido, las claridades se hacen necesarias, pues la data de la UNAD evoluciona cada vez que hay un cierre de matrícula, y se registra en el SNIES. Se validan parámetros, factores y variables, y desde allí se establece el real número de estudiantes que tiene una universidad.

Frente a lo anterior, se presentó un gran inconveniente: cuando MEN hizo el corte, no se había cerrado matrícula para los 3 periodos del primer semestre, generando así el primer desfase que, por supuesto, fue anunciado y clarificado.

Recuerda que solamente se cobijará a 90.000 estudiantes de la UNAD, pero esta tiene alrededor de 115.000.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 012 del 30 de junio de 2021

Sesión Ordinaria

En consecuencia, se ha conversado sobre todas estas situaciones en repetidas ocasiones, y el MEN establece un cupo que no cobija la totalidad del estudiantado, con un agravante, no hay certeza de que pueda haber una anticipación de los recursos del Gobierno para que la Universidad cumpla con el pago a sus proveedores y tenga los recursos de pago a nóminas. Actuaciones en las cuales siempre ha sido eficiente.

Todo ha sido anunciado al MEN, y se está preparando carta de respuesta bien sustentada, teniendo como puntos fundamentales los siguientes:

1. No se cubre a la totalidad estudiantes con el anuncio.
2. No asume flujos de caja para mantener capacidad de respuesta a servidores y capacidades de respuesta a proveedores externos.

Agrega que, si se quiere cumplir con la totalidad del propósito del Gobierno, habría que incrementar el número de cupos asignados a la UNAD. De lo contrario, La Universidad tendría que crear mecanismos que, a través de pruebas de mérito, asignen a los estudiantes los cupos que ofrece el gobierno.

Recuerda que los tiempos de matrícula ya están corriendo, y las tendencias muestran que los estudiantes no se están matriculando, a la espera de la expectativa de la matricula cero. Lo cual, como ya se ha mencionado en repetidas ocasiones, trae repercusiones en las dinámicas proyectadas de la Universidad.

Los periodos matrícula del segundo semestre del año, son aquellos en donde la Universidad canaliza el mayor volumen de recursos para funcionamiento y para proveer recursos a su plan de desarrollo. Expresa con preocupación que ello genera una alta incertidumbre que se explicará con cifras en próxima la próxima sesión extraordinaria que se programe, y que sea para valorar cifras, proyecciones, históricos, y entender que la UNAD opera de forma muy diferente al resto de universidades públicas.

Lo ideal, en su opinión, es empezar a construir una política de estado, en donde se garanticen recursos en el tiempo. Hay derechos que ganan los estudiantes y que deben prevalecer.

De parte de la Universidad, agradece el trabajo del MEN y reconoce el esfuerzo del Gobierno, pero la UNAD se pone en amenaza.

Después de finalizada la intervención del señor Rector, el Delegado del Representante de la Federación Nacional de Departamentos le agradece por el contexto realizado.

De manera breve, considera pertinente la sesión extraordinaria, toda vez que el tema lo amerita.

Reitera su preocupación en el sentido de que el anuncio de gratuidad fue improvisado y, con los datos proporcionados, toma más fuerza su planteamiento.

Debió hacerse un dialogo previo con las universidades, especialmente en el contexto de la UNAD.

Espera que en los diálogos y demás encuentros que haya con el Gobierno y el MEN, se logre encontrar un camino que no afecte financieramente a la Universidad, ni a su modelo pedagógico, y que permita que los estudiantes entusiasmados con la gratuidad puedan acceder al beneficio.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 012 del 30 de junio de 2021

Sesión Ordinaria

La expectativa es muy grande para los estudiantes actuales, y mucho más para quienes no se han presentado. Sin lugar a dudas, hay muchos aspirantes que analizan la posibilidad de estudiar y, con este anuncio, se genera esa ilusión.

Si bien es cierto que todas las universidades tienen límite en los cupos que pueden ofrecer, la UNAD puede recibir más estudiantes que una universidad con modalidad presencial. Aspecto que también debe tenerse presente en la discusión.

La Representante de los Estudiantes agradece al señor Rector por las claridades, y entiende el sentir de la UNAD con todo lo sucedido.

Como vocera de los estudiantes, solicita apoyo y respaldo al Consejo Superior, y especialmente a los dos delegados del Gobierno y del MEN. Considera que la situación puede tener solución si se hace a tiempo y se trabaja en equipo.

Infortunadamente al estudiante de la UNAD lo ven con ojos diferentes ante el resto, y la propia Universidad no recibe los mismos recursos.

Lo que el Presidente de la República anunció "es una bendición", pero los estudiantes se ven perjudicados porque el anuncio, que sin duda alguna celebra, los ha sensibilizado y creado una expectativa de gratuidad que, como se evidencia, no se cumplirá en su totalidad.

Expresa que, dado que a la fecha no se tienen los lineamientos ni una respuesta clara para comunicarles, de ahí que se sientan engañados por la UNAD, lo cual es injusto pues la situación no depende de la Institución, pero es algo que ellos no entienden.

Considera que, como primera medida, desde el Consejo Superior se le debe comunicar al estudiantado lo que está pasando. Entiende la diplomacia que se debe manejar, pero a los estudiantes hay que hablarles con la verdad, con claridad y comentarles lo sucedido.

Expresa su preocupación en torno a los cupos asignados para la UNAD. Pregunta ¿en dónde están los derechos de los estudiantes? ¿acaso los pertenecientes a la UNAD no merecen la misma gratuidad que el resto?

Agradece la programación de la sesión extraordinaria, y expresa su respaldo total al señor Rector.

Hace llamado al trabajo en equipo, y que el señor Presidente y el Representante del Presidente de la República, contribuyan a que se pueda revisar el caso de la UNAD.

Solicita respetuosamente desde su posición, informar a los estudiantes de la realidad actual.

El Representante de los Docentes manifiesta la preocupación de la situación descrita, dadas las implicaciones que tiene para la Universidad, en cuanto a las afectaciones graves en el presupuesto y su sostenibilidad.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 012 del 30 de junio de 2021

Sesión Ordinaria

Importante que el MEN tenga en cuenta lo que es la Universidad, para que las asignaciones las hagan teniendo eso presente.

Está de acuerdo con el planteamiento de la Representante de los Estudiantes en cuanto a que el señor Presidente y el Representante del Presidente de la República apoyen a la Universidad en estos planteamientos.

Reconoce que la intención del Gobierno es maravillosa, y era algo que siempre se había esperado, pero puede poner en riesgo la sostenibilidad holística de la Universidad.

El señor Presidente comparte muchos de los temas mencionados. No entra a calificar el anuncio del Presidente de la República, pero sostiene que todos los compromisos adquiridos por el Gobierno se han cumplido.

Invita a los consejeros a tener un voto de confianza en que se resolverá este inconveniente presentado con la Universidad. "El beneficio, sin lugar a dudas, será otorgado".

Considera pertinente la sesión extraordinaria para revisar las cifras y pregunta cuánto se requiere en recursos para soportar matrícula.

Indica que hay una pre-distribución de cupos, parte del proceso de organización. Todavía falta definirlo según los datos históricos que la UNAD maneja.

Revela que la Dirección de Fomento del MEN puede involucrarse en las reuniones, por lo cual generará el espacio para ello.

Entiende las preocupaciones de la UNAD en cuanto al calendario, fechas y comportamiento de los estudiantes esperando la matrícula gratis, pero memora que las estrategias para cubrir el anuncio son varias, entre ellas, Generación E, Fondo Solidario de Educación, y otros aportes.

El señor Rector agrega que un componente importante a tener en cuenta es el flujo de fondos hacia la Universidad. Anteriormente ha habido retrasos en esos envíos. Agradece su iniciativa para la reunión con la Dirección de Fomento del MEN.

Para dar respuesta al interrogante del señor Presidente, el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación comenta que se hizo un ejercicio con la trazabilidad de matrículas teniendo en cuenta a estudiantes nuevos y antiguos.

- Antiguos: Faltante de 15.000
- Nuevos: promedio, adicionales a generación E - 5000 o 6000 – es decir, 15.000 nuevos que no se cubren.
- Cerca de 30.000 estudiantes por fuera del cupo de los 90.000 - Cifra de 35.000 millones de pesos.
- 175.000 millones sería el total.

El señor Presidente agradece por la explicación de la cifras, tema que se tratará en la próxima sesión extraordinaria en concurso con la Dirección de Fomento del MEN.

El señor Rector propone que, estando en la Seccional UNAD Florida, se programe la reunión para el 8 o 9 de julio a partir de las 8:00 a.m.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 012 del 30 de junio de 2021

Sesión Ordinaria

	Agrega que la otra inquietud, gira en torno a que hoy ya es 30 de junio y no se ha recibido información sobre la acreditación de alta calidad. El señor Presidente menciona que la resolución se encuentra para firma en el despacho de la señora Ministra, pues ya fue firmada por el señor Viceministro. Se encuentra en el último paso del proceso. Siendo las 11:45 a.m., se finaliza la sesión.	

Para constancia se firma en Bogotá D.C, a los treinta (30) días del mes de junio de dos mil veintiuno (2021).

ROGER ALONSO QUIRAMA GARCIA
Presidente

ESTHER CONSTANZA VENEGAS CASTRO
Secretaria General